

NOTAS SOBRE LA PRENSA BOLIVIANA en los albores de la república (1825-1855)

Ramiro Duchén Condarco*

RESUMEN

El artículo da una visión general de las características del periodismo boliviano en los primeros años de su desarrollo. Hace un recuento de los primeros periódicos bolivianos de Chuquisaca y La Paz, núcleos generadores de esta actividad; muestra las publicaciones periódicas iniciales en cada departamento, para caracterizarlas y enmarcarlas en el contexto de la época analizada (1825-1855). Enfatiza en el rol periodismo boliviano como un medio auxiliar de las tareas gubernativas, característica que se mantuvo y dio vida a publicaciones que marcaron época en el periodismo boliviano. Primero, con el Cóndor de Bolivia que tuvo la virtud de contribuir a la consolidación de la nación, El Iris de La Paz o El Boliviano que sustentaron la administración del Mariscal Andrés de Santa Cruz, La Época que apuntaló las administraciones de Ballivián, Belzu y Córdoba. Posteriormente se hace hincapié en características propias de la prensa de la época, como la escasa duración de las publicaciones, en contraste con el gran número de las mismas; se analiza las bases de sostenimiento de la prensa, la difusión de los periódicos, o el financiamiento como forma de coerción sobre la prensa.

Palabras clave

<Historia del periodismo boliviano><Primeros periódicos bolivianos><Prensa boliviana siglo XIX>

NOTES ON THE PRESS IN BOLIVIA AT THE DAWN OF THE REPUBLIC (1825-1855)

ABSTRACT

The article gives an overview of the characteristics of Bolivian journalism in the early years of development. She recounts the first Bolivian newspapers Chuquisaca and La Paz, generating nuclei this activity shows the initial periodicals in each department, to characterize and frame them in the context of the period analyzed (1825-1855). It emphasizes the role Bolivian journalism as an aid of governmental tasks, a characteristic that remained and gave life to publications that marked an era in Bolivian journalism. First, with the Condor of Bolivia which had the effect of contributing to the consolidation of the nation, El Iris de La Paz and El Boliviano that sustained administration of Marshal Andrés de Santa Cruz, La Epoca, that underpinned Ballivián administrations, Belzu and Cordoba. Later emphasizes characteristics of the press at the time, as the short duration of publications, in contrast to the large number of them, we analyze the support bases of the press, the spread of newspapers, or funding as a form of coercion on the press.

Keywords

<Bolivian journalism history><First Bolivian newspapers><Newspapers Bolivian nineteenth century>

* Periodista. Radica en Santa Cruz de la Sierra. ramiro.duchen@gmail.com

El periodismo es una actividad que llega con significativo retraso al territorio que ocuparía la nueva República de Bolivia (1825), fruto a su vez de la demora con que la imprenta ingresó al mismo, pese a existir un remoto antecedente con la impresión del libro de Ludovico Bertonio *Diccionario de la Lengua Aymara* dado a estampa en 1612 en una imprenta de Juli, por entonces jurisdicción de la Audiencia de Charcas.

Sin embargo, en ausencia de la imprenta y consiguientemente de los periódicos, el acontecer particularmente relacionado con el desarrollo de la revolución libertaria era conocido a través de los pasquines o libelos que eran escritos a mano y colocados por sus generalmente anónimos autores en lugares estratégicos para que sean leídos por los ciudadanos ávidos de información. Esto se hizo patente en el periodo de la llamada Guerra de la Independencia, es decir, a partir de 1808 poco más o menos. Este medio fue muy utilizado por los revolucionarios para difundir sus ideas e incomodar al decadente poder monárquico con inteligentes y punzantes creaciones.

Al calor de la lucha independentista la imprenta inició, también, su actividad en territorio charqueño. Los ejércitos auxiliares, provenientes de Argentina, introdujeron las denominadas imprentas móviles a territorio nacional; se conocen piezas impresas datadas a partir de 1808. (1) Sin embargo, es a partir de 1825 que el periodismo se inicia formalmente. Esto sucede con la fundación de *El Cóndor de Bolivia*, aunque existen algunas hojas impresas precedentemente (1823); no obstante, es *El Cóndor de Bolivia* la primera publicación periódica en la nueva República, precisamente por su continuidad y duración en el tiempo.

Chuquisaca y La Paz, núcleos generadores del periodismo en Bolivia

En los primeros años de vida republicana, el advenimiento de la prensa en Bolivia estuvo concentrado de manera sobresaliente en Chuquisaca y La Paz. Santiago Vaca Guzmán asegura que éstos “fueron los primeros centros que adquirieron después de 1825, los elementos necesarios de impresión [...] Los demás núcleos de población adquirieron paulatina y tardíamente establecimientos tipográficos capaces para satisfacer las necesidades locales, limitadas por las condiciones del estado social”. (2)

El historiador Víctor Santa Cruz justifica este hecho en los siguientes términos:

“La Paz era y sigue siendo la ciudad de mayor importancia de la República y, a la vez, la más próxima al Océano Pacífico, o sea, la de más fácil acceso a las vías de Comunicación con Europa y con los estados Unidos, de donde vinieron las máquinas de imprimir y los implementos tipográficos. En lo que se refiere a Chuquisaca, ha sido y sigue siendo desde los tiempos de la Colonia una de las capitales más cultas, más consagradas al pensamiento y al estudio. Basta recordar que allá estuvo la famosa Academia Carolina, allá funcionó la Real Audiencia de Charcas y en ella está la benemérita Universidad Mayor de San Francisco Xavier, una de las más antiguas de la América Hispana. Por todo eso en La Paz y Chuquisaca fué donde se editaron y circularon los primeros periódicos de Bolivia”. (3)

Sin embargo de ello, hay que anotar que los departamentos de Oruro y Potosí, por la intensa actividad minera que tradicionalmente se desarrolló en su seno —y a pesar de que la minería durante los primeros quince lustros de vida republicana, poco más o menos, virtualmente estuvo paralizada— se constituían en importantes centros de producción y comercialización de las materias primas nacionales, dada su proximidad con el puerto de Arica, fundamental en las importaciones y exportaciones bolivianas.

No hay que olvidar, además, que Oruro por su misma situación geográfica, constituía un paso obligado de los viajeros que se dirigían a distintos puntos del país, provenientes principalmente de Arica, Iquique y otras ciudades situadas en las proximidades de la costa del Pacífico, y en el Norte argentino.

A pesar de ello, la afirmación de Santiago Vaca Guzmán parece confirmarse con un cotejo de las fechas en que vieron la luz los primeros órganos de prensa en cada uno de los departamentos de la república. Veamos:

En Chuquisaca, el periodismo se inauguró en 1825 con la aparición de *La Gaceta de Chuquisaca* (que editó nueve números). Ese mismo año se consolidó con la fundación de *El Cóndor de Bolivia*, publicación que tiene el mérito de ser el “primer periódico formal de Bolivia”, (4) que semanalmente circuló por el lapso de cuatro años (1825-1828).

En La Paz, el periodismo impreso, como vimos anteriormente, tiene sus primeros antecedentes hacia 1823, con la aparición de publicaciones como la *Gaceta del Ejército del Perú Libertador del Sud*, y el *Boletín Oficial*, más adelante con *El Chuquisaqueño* (1825) y la *Gaceta de Gobierno* (1825), y el *Eco de La Paz*, que circuló en las postrimerías de



Chunquiaca: Jueves 10 de Agosto de 1827.

ESTERIOR. COLOMBIA. Congreso de 1827.

El Congreso está de recibir la publicación de que el Congreso proyecta un nuevo...

En el día de hoy, se ha celebrado una sesión pública...

GRECIA. IMPORTANTE.

En el día de hoy se ha recibido el primer número...

RELACIONES EXTERIORES.

Habiendo pasado una conferencia privada...

INTERIOR.

RESPONSORIA.

El Orden. Número 89. Domingo 11 de Mayo de 1834.

EL ORDEN.

El día de hoy se ha celebrado una sesión pública...

EL RESTAURADOR. Newspaper page with multiple columns of text and a masthead.

Año 1.º Paz, Viernes 1.º de Setiembre de 1828.

EL PRISMA.

MILITAR, FARMACIA, FARMACIA.

El prisma es un cuerpo que refracta la luz...

EL IRIS DE LA PAZ. (TOMO TERCERO.) Domingo 11 de Mayo de 1834. Interior. EL IRIS. Electores de Provincia por este Ciudad...

1828(5) En 1829, con *El Iris de La Paz* el periodismo impreso en este departamento adquiere cierta continuidad, puesto que este órgano de prensa se mantuvo vigente durante toda la administración del mariscal Andrés de Santa Cruz (1829-1839). Precisamente por esta razón, bien podemos afirmar que esta publicación es el primer periódico paceño, por su continuidad y su propio contenido, y no en el tiempo.

En Potosí el primer órgano de prensa probablemente circuló en 1838. Se trataría de *El Potosí*. (6) El siguiente año están registrados *El Potosí Libre* y *El Adulador*.(7)

En Oruro, *El Amigo del Pueblo* (8) marcaría en 1839 el inicio del periodismo impreso. Es posible que, con anterioridad a la fecha que tentativamente señalamos, hayan existido otros órganos de prensa en este departamento, pues no hay que olvidar que las imprentas existentes en nuestro territorio en los últimos años de la Colonia, eran movilizadas de uno a otro extremo, según las necesidades del Ejército en campaña, bajo cuya custodia se encontraban. Hay, además, el antecedente de la impresión de una proclama realista fechada en Oruro en 1813, lo que indudablemente deja abierta la posibilidad de encontrar, más adelante, documentos que respalden nuestra suposición.

En Cochabamba, la primera publicación periodística, sería *La Hormiga*, fechada en 1839. (9)

En Tarija, los primeros periódicos conocidos están fechados en 1850. Se trata de *El Cóndor de Bolivia*, (10) *El Telégrafo* (11) y *El Sentimiento*. (12)

En el Litoral, el primer órgano de prensa habría sido *El Eco de Cobija*, que circuló en 1860. (13)

En Santa Cruz, el periódico más antiguo que se conoce fue fundado en 1863. Se trata de *La Estrella del Oriente*. (14) En 1864, aparecen dos nuevas publicaciones: *La Montaña* (15) y *El Independiente*. (16)

En Beni, el periodismo impreso se inauguró con la fundación de *El Eco del Oriente*, que data de 1882, y es, sin lugar a dudas, el primer periódico beniano. (17)

Entonces, queda establecido, mientras no se demuestre lo contrario, que La Paz y Chuquisaca fueron los primeros centros de la república en contar con órganos de prensa, cuya difusión ulterior fue paulatinamente generalizándose en todo el país.

Las costumbres de la época y la introducción del periodismo impreso

Es necesario destacar, asimismo, que en aquellos primeros años de vida republicana no se habían producido cambios significativos en las costumbres de la población que vivía aún regida por las normas impuestas por la Colonia española, bajo cuyo régimen, prácticamente no se conoció el periodismo impreso, tan sólo algunos libros "seleccionados" por el gobierno metropolitano y algunas proclamas y boletines realistas y probablemente patriotas, que circularon efímeramente en nuestro territorio.

Víctor Santa Cruz relata de la siguiente manera las costumbres que regían la vida de los bolivianos de aquellos ya lejanos tiempos:

"Las gentes se levantaban al amanecer, juntamente con el alborear del día, almorzaban a las 10 de la mañana, trabajaban hasta las 4 de la tarde, en que hacían la comida. Y luego de rezar el rosario en familia, se iban a la cama con las primeras sombras de la noche. / Así pues, para aquellas gentes, leer los pocos periódicos que existían entonces, sea en Chuquisaca o en la Paz, las dos únicas ciudades que en aquella época tenían pequeñas prensas manuales de imprimir, constituía algo insólito, algo raro, pues todos preferían el comentario callejero, el vulgar comadreo, antes que la lectura de los papeles impresos". (18)

De la lectura del anterior párrafo se desprende que la introducción del periodismo impreso habría sufrido en nuestro país una serie de inconvenientes ligados con las costumbres que regían la vida de la población boliviana, habituada al "comentario callejero" y al "vulgar comadreo", como formas de comunicación que se daban en el seno de la sociedad boliviana, por medio de las que, indudablemente, se conocían también los acontecimientos del quehacer nacional e internacional. El mecanismo de este proceso era sencillo. Se daba fundamentalmente a través de los viajeros (que eran los que llevaban la información), quienes, a su retorno, comunicaban a sus familiares y amigos las novedades cuyo curso habían observado directamente durante su estadía en ciudades del interior o del exterior o leído en estas últimas las noticias periodísticas. El proceso seguía su curso cuando éstos, a su vez, comentaban los acontecimientos con sus familiares y amigos, y así, sucesivamente se transmitían los sucesos. De ese modo, se tejía una verdadera red comunicacional.

La afirmación de Víctor Santa Cruz, empero, debe ser tomada como mucha cautela, puesto que difícilmente en una ciudad culta como Sucre, por

ejemplo, “leer los pocos periódicos que existían entonces” podía constituir “algo insólito, algo raro”. Asimismo, los viajeros que constantemente unían con sus largas travesías marítimas el Viejo con el Nuevo Mundo, con toda certeza, traían de Europa periódicos, cuyas noticias difundían entre los pobladores de nuestro país.

Las costumbres de la población narradas por el propio Santa Cruz, a decir verdad no constituían ningún obstáculo para la lectura de periódicos pues, por aquellos años, se disponía de bastante tiempo libre, y bien se lo podía invertir en la lectura de los papeles impresos, cuya difusión recién se iniciaba en Bolivia por esos años. En ese entonces, era bien recibido todo lo que significaba “pasar el tiempo”.

Ahora bien, Víctor Santa Cruz añade que “todos preferían el comentario callejero, el vulgar comadreo, antes que la lectura de los papeles impresos”. Aquí cabe enfatizar que el “comentario callejero”, el “comadreo”, es una forma de comunicación que se da, de manera especial, en el seno de las sociedades tradicionales y en las pequeñas poblaciones. Aranguren, los define como: “la forma más antigua de publicidad”.(19) El hecho de que en el seno de la sociedad boliviana de la época el comentario callejero haya ocupado un sitio importante, de ninguna manera significa que por ello se haya desechado la lectura de los periódicos. Ciertamente en determinadas sociedades tradicionales existe resistencia a la adopción de innovaciones; sin embargo, consideramos que ese no es el caso de la sociedad boliviana del período que analizamos. Basta ver el elevado número de papeles impresos existentes en nuestro país durante los primeros años de vida republicana, para respaldar nuestra afirmación.

a) El analfabetismo como obstáculo para la difusión de la prensa

Aparentemente el analfabetismo de la población boliviana de ese tiempo, era un factor de peso que impedía a la mayor parte de los habitantes del país leer periódicos.

En efecto, según las estadísticas levantadas por José María Dalence, el número de analfabetos en Bolivia era grande, tanto que en los primeros 25 años de vida republicana de 1.373.895 habitantes, solamente 100.000 personas poseían “las ventajas de la educación e instrucción”,(20) lo que quiere decir que únicamente el siete por ciento de la población nacional de aquellos años estaba situada entre los potenciales lectores de los periódicos.

No obstante, los datos registrados por Dalence son parciales, circunscritos exclusivamente a quienes accedían a escuelas y colegios. No considera ninguna forma de instrucción extraescolar que existía y era cultivada en Bolivia.(21) De aquí puede inferirse –sin temor a equivocarse– que la cantidad de personas instruidas en Bolivia era superior a la señalada por Dalence, y consiguientemente el número de los potenciales lectores de periódicos era también más elevado.

Asimismo cabe recordar que como vimos en el capítulo correspondiente durante el período gubernativo de Sucre, primero y Santa Cruz, después, se fundaron una serie de escuelas en provincias y cantones del país. Esta medida fue continuada por Belzu y Córdoba, luego del período de Ballivián que significó un gran retroceso en este campo. En estas escuelas, indudablemente se educaban indígenas, pues los cantones estaban habitualmente habitados por indígenas casi en su totalidad.

b) Difusión de la prensa en provincias y cantones

Ahora bien, en lo concerniente a la circulación de los periódicos, se tiene certeza de que éstos llegaban a varios departamentos y provincias del país, pese a las grandes dificultades emergentes de la falta de medios de transporte; no hay que olvidar que por esos años, la única forma de movilizarse de uno a otro extremo del país era el viaje a lomo de bestia que importaba una serie de dificultades y significaba una gran pérdida de tiempo.

Disponemos de algunos indicadores que sustentan nuestra afirmación relativa a la llegada de los periódicos a las distintas provincias y cantones de la República. Así, son ilustrativas una serie de circulares que exigían el envío de periódicos a todas las provincias y cantones del territorio patrio que los varios gobiernos que se sucedieron en el mando de la república en sus primeros 30 años de vida, enviaron a las prefecturas, subprefecturas y demás dependencia estatales.

Durante el régimen crucista, por ejemplo, el ministro Enrique Calvo hizo llegar a las citadas reparticiones del Estado una circular fechada en 2 de mayo de 1831, en los siguientes términos:

“Habiendo advertido Su Excelencia el Presidente, que por falta de la orden de 25 de julio del año próximo pasado [1830], se carece en las provincias y cantones

de las noticias que podían suministrarles los papeles públicos; y siendo demasiado urgente en la actualidad que por ellos se impongan todos los bolivianos del estado de nuestros negocios públicos, y de cuáles son las medidas que toma el gobierno para poner en seguridad la república, a tenido a bien disponer: /Que de hoy en adelante se remitan a cada Prefectura 30 ejemplares de cada periódico o papel que se imprima en las prensas de Chuquisaca y la Paz, con la obligación de que ella mande a repartir, sin demora ni falta alguna, los ejemplares necesarios entre los gobernadores y corregidores de todos los cantones. /De manera que la Prefectura se hará responsable, si en lo sucesivo vuelve a oír el gobierno que algún corregidor no ha recibido papeles públicos".(22)

Al poco tiempo, los representantes del propio gobierno crucialista, siempre por intermedio del ministro Calvo, emitieron una otra circular con similar propósito que la anteriormente transcrita, la misma que al pie de la letra dice:

"Convencido Su Excelencia el Presidente de la República, de que los papeles públicos son los conductores de la ilustración, y de que ellos contribuyen en gran manera a formar la opinión de los pueblos, analizando las medidas del gobierno, y haciendo ostensibles las ventajas que se propone en favor de los pueblos mismos, ha tenido a bien ordenar: /Que se remita a las Prefecturas un número suficiente de ejemplares del 'Boliviano' e 'Iris', para que puedan distribuirse a todos los empleados indotados, cuidando Vuestra Gracia de que precisamente lleguen a manos de gobernadores y corregidores de los cantones".(23)

Estas circulares testimonian el interés de Santa Cruz porque los periódicos oficiales del régimen lleguen a todos los confines patrios, inclusive mediante su "distribución gratuita entre los funcionarios"(24) que tenían a su cargo la representación del gobierno central en todos los departamentos y provincias del país. Por ello, en una de las circulares de referencia se hace hincapié en que el Primer Mandatario estaba "convencido" de que los periódicos eran los más importantes vehículos "conductores de la ilustración", razón por la cual pretendía que lleguen a una mayor cantidad de gente, impulsando así la difusión de la cultura entre la mayor parte de la población boliviana. Consideramos —a pesar de ello— que la intención del gobernante, estaba orientada más bien, a contar con un instrumento propagandístico y de apoyo incondicional para sus actos.

Otros indicadores que sustentan nuestra afirmación son los lugares de suscripción de los propios

órganos de prensa. Así *El Minero*, publicación quincenal redactada por Aniceto Arcé en Potosí tenía agentes de suscripción en Sucre, La Paz, Cochabamba, Portuguesa, Tupiza, Machacamarca, Oruro, Uruyito, Carguaicollo, Cobija, Cochabamba y Tarija. (25) Si una publicación mantenía lugares de suscripción en distintos puntos del país, era, sin lugar a dudas, porque el periódico llegaba hasta esos sitios. De otro modo, no se explica esa situación.

El hecho de que los gobernantes, desde el inicio de la república se hayan preocupado de hacer llegar los beneficios de la prensa a la mayor cantidad posible de ciudadanos de cualquier condición social y económica, de por sí basta para demostrar la gran importancia que tuvo, desde sus orígenes este medio de difusión, y, al mismo tiempo, es un indicador que permite afirmar —sin temor a estar equivocados— que existían personas instruidas en todos los niveles de la sociedad boliviana.

c) Distribución gratuita de algunos periódicos

Sobre este particular es ilustrativo el siguiente dato apuntado por Carlos Montenegro, relativo a la etapa del periodismo boliviano durante los gobiernos de Santa Cruz y Ballivián:

"... Recurrióse inclusive a distribuir sin costo las hojas impresas. Un periódico invitaba a su oficina a 'todos los artesanos pobres y labradores, para que lo leyeran sin sacrificio alguno'. 'Será gratis para los artesanos pobres —decía otro— y así los redactores tendrán la gloria de haber tentado un gran servicio para la humanidad...".(26)

Ya en el gobierno del general Belzu, siguió con esta tendencia, y una muestra de ella es *El Constitucional* de Sucre, "papel eventual" en el que puede leerse lo siguiente: "Este papel se reparte **gratis** en la oficina de esta imprenta [Imprenta de López]".(27)

d) Tiraje y sitios de venta

En lo concerniente al número de ejemplares que habitualmente editaban los periódicos bolivianos del periodo que esbozamos, Rodolfo Salamanca Lafuente afirma que "en 1826, los periódicos, de tiradas muy escasas, se editaban para pocos lectores".(28) Esta afirmación tan terminantemente formulada carece de apoyo documental adecuado, y por ello mismo, no es confiable. Nosotros, por no contar con documentos sobre el particular no nos aventuramos, por ahora, a emitir ningún criterio definitivo al respecto, dado que es presumible,

que, el advenimiento de las nuevas formas de gobierno en 1825, debió despertar gran interés por conocer los acontecimientos y novedades registradas y transmitidas respectivamente por *El Cóndor de Bolivia* y otros papeles.

Cabe señalar que en las ciudades en que se editaban los periódicos, éstos eran distribuidos, o vendidos si se quiere, en sitios no específicamente destinados a ello, sino más bien en tiendas, las cuales eran publicitadas por el propio periódico mediante un aviso en la parte superior de su primera plana (en las orejillas). Las imprentas en que se editaban eran también centros de venta, al igual que ciertos colegios. Se distribuían, además, mediante suscripciones, cuyo pago —anual, semestral o mensual—, en muchos casos era exigido anticipadamente, con el fin de ayudarse económicamente, como veremos más adelante.

El periodismo, un “medio auxiliar de las tareas gubernativas”

En otro orden de cosas, el periodismo boliviano de los primeros tiempos de la República fue un “medio auxiliar de las tareas gubernativas, revistiendo [por ello mismo] carácter oficial pronunciado”.(29)

Así, la mayoría de los órganos de prensa que circularon en Bolivia en sus primeros años de vida republicana, “sostenidos por los gobernantes de aquellos tiempos, propiamente eran gacetas oficiales, encargadas de echar incienso a sus respectivos mecenas y de llenar de improperios a los enemigos políticos del régimen”.(30)

Entre los primeros órganos de prensa, se encuentran publicaciones tales como *El Cóndor de Bolivia*, que jugó importante papel en la defensa de la nación boliviana, propiamente en su constitución, *El Eco de La Paz*, *El Boliviano*, *El Iris de La Paz*, *El Constitucional*, *El Duende*, *La Epoca*, *El Celaje*, procedentes tanto de La Paz, cuanto de Chuquisaca y Potosí. Simplemente a manera de ejemplo, en este capítulo citaremos que *El Iris de La Paz* y *El Boliviano*, fueron sustentados por el mariscal Andrés de Santa Cruz con el específico propósito de valerse de ellos para justificar sus actos de gobierno y denostar a los opositores del régimen y a sus enemigos personales. Veamos qué decía al respecto *La Epoca*:

“...No podemos menos que llenarnos del mas amargo sentimiento, al ver que en ella [Bolivia] la prensa pe-

riódica ha hecho muy poco en favor de la ilustracion y de los progresos. Al nacimiento de Bolivia, los periódicos no tenían otro fin que adular bajamente al poder cuyos exclusivos órganos eran. Mas tarde sucedieron cambios políticos y entonces los periódicos parece que no tuvieron otra mision que dirigir torpes ataques á la vida pública y privada de los personajes que habian formado la Administracion derrocada calificándolos con los mas degradantes epítetos y produciendo por consiguiente un gran descrédito en el extranjero. Posteriormente, dividida la República por partidos, cada uno de los cuales no ha procurado sino hacer triunfar sus principios, sin fijarse en los medios, la prensa periódica, se ha convertido, ó en el instrumento de la anarquía, ó del despotismo, predicando doctrinas subversivas del orden público ó canonizando los mas escandalosos actos del arbitrarismo. Cada escritor, según el partido á que perteneciera, ha considerado como enemigos á todos los que fuesen de distinta opinión y desde entonces los editores de un periódico han empleado los recursos mas vergonzosos para desconcepar á los de otros, y la prensa no ha sido ya sí no un instrumento empleado para satisfacer venganzas, para trabajar por la ruina y el desconcierto de los demás; en una palabra, para hacer que prevalezcan los intereses de una familia o de un individuo con perjuicio de la jeneralidad...”.(31)

Más adelante, la misma publicación añadía:

“Tiempo es pues ya, de que la prensa sea levantada de la postración y abatimiento en que la han sumido las pasiones y el espíritu de partido: que ella ocupe el lugar á que está llamada por las necesidades de los pueblos: que sea el termómetro que designe los grados de civilización y cultura de estos, en vez de fomentar sus deplorables extravíos: que proponga al poder los medios de hacer feliz la patria, y que cuando ataque sus actos lo haga con moderación y decoro: que promueva todos los recursos convenientes á la reorganización del país, predicando la confraternidad: que emplee todos sus esfuerzos porque las palabras Sur y Norte sean borradas de todos los periódicos y del corazón de todos los bolivianos, entre los que no debe haber sino un solo partido una sola causa, la de la felicidad pública”.(32)

Desde sus inicios, la prensa boliviana estuvo —por lo general— vinculada a grupos de poder político que la utilizaron para el logro de sus aspiraciones sectarias.

a) Escasa duración de las publicaciones periódicas

Gabriel René Moreno describe de la siguiente manera el panorama de la prensa boliviana del pasado siglo:

“El debate se empeña de continuo en pro y en favor del gobierno, haciendo todos vincular ciegamente el interés público o la salvación nacional en el triunfo o predominio de su persona, que es el jefe o candidato de una facción o partido que paga la imprenta. Escribe el que tiene tintero y papel. No se usa el tajar la pluma./ Como la política, ocupación o preocupación de todos, está allá sujeta a vaivenes y cataclismos incesantes, se explica por qué esas pequeñas empresas se organizan tan sólo para atender a la exigencia local de la hora presente, y por qué nacen y desaparecen las gacetas con tanta prontitud, sin dejar por eso vacío nunca el campo de la publicidad. El móvil de hoy cambia y se transforma mañana, a veces con una rapidez vertiginosa, y para cada impulso, los brazos se mudan y se alternan como para un combate singular cuerpo a cuerpo”.(33)

En el párrafo anterior, al margen de las peculiaridades previamente anotadas, se deja entrever otra de las características de la prensa boliviana en sus primeros años de vida, referida a su falta de continuidad como consecuencia de los avatares de la agitada vida política del país. Hay que considerar, por ello, que los primeros periódicos bolivianos fueron en su gran mayoría, eventuales; sin embargo, algunas publicaciones lograron regularizar sus ediciones, haciéndolas mensuales, quincenales, trisemanales, bisemanales o semanales. La prensa diaria se inauguró en 1845 con la fundación de *La Época* que se publicó por el lapso de doce años continuos y uno discontinuo (1845-1857 y 1866-1867).

Moreno, por lo mismo, destaca que “...las gacetillas eventuales que con vivacidad febril se publican a la vez en las seis ciudades principales de la República, no son, de ordinario menos de veinte, subiendo su número en épocas transitorias hasta cincuenta o sesenta [...] Todas ellas van desapareciendo unas tras otras con el interés o pasión del momento que las dictó, para ceder su puesto, al cabo de una treintena o de un centenar de números, a otras gacetillas con título distinto y tendencias diferentes”.(34)

Esta apreciación da una idea de la intensa actividad periodística que se desarrolla en Bolivia en la pasada centuria. Naturalmente que esa actividad en los primeros años de la república fue algo más reposada. Aquí cabe preguntarse si en Bolivia hubiera podido desarrollarse una actividad periodística tan intensa si es que la prensa hubiera carecido de lectores. La respuesta, evidentemente, es no. Sin embargo, conviene mostrar, a continuación, algunas cifras sobre la cantidad de periódicos que se editaron en Bolivia entre 1825 y 1855. Para el efecto,

tomaremos básicamente como referencia el Ensayo de una bibliografía general de los periódicos de Bolivia 1825-1905, de Gabriel René Moreno, que a pesar de sus grandes lagunas y vacíos, es una de las fuentes más importantes para el estudio de la prensa nacional en los 79 años que comprende. Veamos cuál es la relación por departamentos para el período comprendido entre 1825 y 1855:

En Chuquisaca, Moreno registra 66 órganos periodísticos (21 semanales, 1 que salía cada diez días, 4 bisemanales, 1 trisemanal, 1 quincenal, 1 diario, y 37 eventuales); Gunnar Mendoza para el mismo lapso contabiliza un total de 57 periódicos (19 semanales, 4 bisemanales, 1 diario, 2 trisemanales, 1 quincenal, 28 eventuales y de 2 no especifica su periodicidad).(35)

En la ciudad de La Paz, Moreno consigna en su catálogo 28 publicaciones periódicas (10 semanales, 2 bisemanales, 1 trisemanal, 1 diario, 14 eventuales);(36) Nicolás Acosta por su parte, cuantifica 49 órganos periodísticos (13 semanales, 3 bisemanales, 4 trisemanales, 3 diarios, 26 eventuales).(37)

Nueve publicaciones figuran en el registro de Moreno para el departamento de Cochabamba (3 semanales, 2 bisemanales, 1 trisemanal, 3 eventuales).(38)

Moreno menciona también nueve publicaciones en Potosí (6 semanales, 1 quincenal, 2 eventuales);(39) en Oruro, únicamente registra 3 (1 semanal, 1 bisemanal y 1 eventual);(40) y en Tarija, Santa Cruz, Beni y Litoral, ninguna.(41)

La relación anterior da una idea aproximada del movimiento periodístico existente en Bolivia en sus primeros años de vida republicana. De ella puede inferirse que la cantidad de periódicos que se editaban en nuestro país era bastante elevada; sin embargo, en contraposición, se puede apreciar que no había continuidad en las mismas, puesto que las eventuales eran las que en mayor número se editaban (las publicaciones diarias llegan apenas a cuatro, de las cuales sólo una se mantuvo en la palestra). En Chuquisaca se publicaban dos periódicos por año, y en La Paz, poco más de uno para el mismo período. Los datos para los restantes departamentos no son completos, por lo que no pueden hacerse generalizaciones de ninguna índole. Sin embargo, dada la existencia de varias imprentas principalmente en Oruro, Potosí y Cochabamba,(42) particularmente a partir de 1838 y 1839 es presumible que la cantidad de periódicos

editados en los tres distritos sea muy superior a la consignada por Moreno.

b) El cotidiano en Bolivia

En otro orden de cosas, el ilustre polígrafo cruceño dice terminantemente que "...el diario propiamente dicho, con su duración de años y su perseverancia de propósitos políticos, no ha existido nunca en Bolivia, ni como empresa industrial de un editor, ni como arma política de un partido disciplinado para la lucha permanente dentro de un reducto de principios",⁽⁴³⁾ y en otro lugar califica a *La Epoca* como "empresa industrial".⁽⁴⁴⁾

La categórica afirmación inicialmente formulada por Moreno, no es del todo evidente; en nuestro país, desde la fundación de *El Cóndor de Bolivia*, publicación que se mantuvo en la palestra alrededor de cuatro años, (1825-1828) puede hablarse de la existencia de verdaderas empresas periodísticas gubernativas, y más aún desde la creación de *El Iris de La Paz* (La Paz, 1829-1839) *La Epoca* (La Paz, 1845-1857 y 1866-1867), *El Celaje* (Potosí, 1849-1857),⁽⁴⁵⁾ *El Boliviano* (Sucre, 1829-1838), *El Restaurador* (Sucre, 1839-1847), *El Eco de la Opinión* (Sucre, 1850-1855) y *El Amigo de la Verdad* (Sucre, 1852-1857), entre otros órganos de prensa que se publicaron periódicamente por más de un lustro en distintas ciudades del país. Nuestro planteamiento es aceptado, por lo menos parcialmente al calificar, luego a *La Epoca* como una verdadera "empresa industrial". Tuvieron también ese carácter las publicaciones que citamos anteriormente aunque no fueron independientes. Ciertamente los periódicos que mencionamos casi en su totalidad fueron subvencionados por distintos gobiernos, constituyéndose en verdaderas empresas gubernativas, cuyos principales soportes económicos procedían del gobierno, de la publicación de remitidos y avisos y del pago de las suscripciones. Debemos considerar asimismo, que diversos órganos de prensa nacían con un específico propósito, habitualmente de orden político; una vez cumplido su cometido, desaparecían. Es el caso concreto de *El Iris de La Paz* y *El Boliviano*, por ejemplo, que desaparecieron con el gobierno de Santa Cruz.

c) Generalidades.

La prensa boliviana, desde sus inicios contó con el apoyo financiero de los avisos publicitarios. En efecto, el primer registrado en un periódico nacional, data de 1825 y se encuentra en *La Gaceta de Chuquisaca*.⁽⁴⁶⁾

Los remitidos —escritos firmados, generalmente con pseudónimos publicados en los diferentes periódicos luego del pago de una determinada suma de dinero o "garantía" como la denominaba la prensa de aquellos días, por parte de su autor o autores— datan también de los primeros años del periodismo boliviano. El primero de este género apareció en el número uno de *El Cóndor de Bolivia*.⁽⁴⁷⁾

Estos escritos se caracterizaban de manera general, por utilizar un lenguaje agudo y tratar asuntos más bien personales que de interés general.

Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que el contenido de la prensa nacional de ese entonces, estaba relacionado principalmente con la actividad gubernativa, sobre todo en lo que a la publicación de órdenes, circulares, decretos y leyes que promulgaba, para posibilitar su conocimiento. Asimismo, se leen extensos artículos políticos que habitualmente defendían la causa de gobierno (llegaban a completar hasta en 3 ó más entregas) y atacaban duramente a los rivales, opositores del régimen, se registran también composiciones literarias en la sección Variedades.

Hicieron periodismo durante estos primeros años de la prensa conocidos intelectuales y políticos como Facundo Infante, Casimiro Olañeta, Rafael Bustillo y Manuel Urcullo, entre otros, que expusieron sus ideas en las columnas de *El Cóndor de Bolivia* y otros órganos periodísticos.

La prensa de esta época tenía, en cuanto a su redacción, una importante característica: utilizaba un lenguaje inclusive gongórico y rimbombante en veces, y, otras, poético y romántico, como también se hacía eco de la denominada "escuela francesa".⁽⁴⁸⁾

Es ilustrativa, en este sentido, la siguiente apreciación de don Nicolás Acosta:

"En Bolivia se usaba el estilo ampuloso y gongórico empleado con bastante exageración por Serrano y Urcullo en los albores de la independencia nacional, y el poético, romántico, ampuloso de Loza. Reyes Ortiz, de su cuenta y bajo su responsabilidad dió carta de naturalización a la escuela francesa".⁽⁴⁹⁾

En términos de Salamanca Lafuente, en los primeros años de vida republicana "gustábase [en Bolivia] del artículo prolijo, sustancioso, de cláusulas gramaticales compuestas";⁽⁵⁰⁾ por ello se explica

—en parte— el carácter más bien literario de los escritos periodísticos que dominaban los primeros impresos bolivianos, como también porque sus cultores eran literatos que seguían la línea trazada por determinadas corrientes y tendencias universales del pensamiento y la literatura.

Victor Santa Cruz considera que la apreciación anteriormente transcrita de Nicolás Acosta —corroborada en cierta medida por Salamanca— es compartida por todos quienes tuvieron la suerte de conocer y estudiar en detalle “los periódicos de los primeros tiempos de la República”.(51)

El periodismo impreso boliviano, reiteramos, en sus orígenes fue fundamentalmente político, primero como factor de consolidación de la nación boliviana por medio de las columnas de publicaciones tales como *El Cóndor de Bolivia*; luego, tornóse, como anticipamos líneas arriba, en portavoz de determinadas facciones y gobiernos.

Por ello, hay intelectuales como Luis Paz que sostienen que el periodismo boliviano en sus primeros años de vida, sirvió única y exclusivamente como vehículo transmisor de odios entre los diversos partidos políticos existentes. Dice este autor al respecto:

“...Nuestra prensa periódica, mas por falta de costumbres que de una regular legislacion, en vez de llenar el rol que le designan la moral, la civilizacion, el patriotismo y una sana política, solo ha jugado el de los partidos extremos y el de los odios mas encarnizados.../ solo ha sido el eco de nuestros malos hábitos, de nuestra viciada educacion, y el triste reflejo de nuestras pasiones en estado de una continua fiebre”.(52)

Hay que tener presente que el mal al que se refiere Luis Paz —con tanto desprecio para la prensa boliviana— no es atributo exclusivo de nuestra prensa, sino que también es característica de la de otras naciones.

Por citar un solo ejemplo, tomaremos, al azar, el caso de la prensa norteamericana en las primeras etapas de su desarrollo. Uno de los periodistas más notables de Norteamérica de ese tiempo, vertía hacia 1799, los siguientes conceptos en torno a la prensa de su país:

“Estos periódicos norteamericanos son las publicaciones más bajas, las más falsas, las más venales que jamás hayan ensuciado las fuentes de la sociedad”.(53)

Por su parte, Alexis de Tocqueville, al caracterizar al periodismo norteamericano de ese entonces, decía lo que sigue:

“...El [estilo] del periodista de Norteamérica es dirigirse groseramente sin aderezos y sin arte, a las pasiones de aquellos hacia quienes se endereza, dejar a un lado los principios para agarrarse a los hombres, seguir a éstos en su vida privada, poner al desnudo sus debilidades y sus vicios”.(54)

La idea que se tiene de la prensa boliviana, después de la lectura del párrafo transcrito de Luis Paz, es similar a la que se tiene de la norteamericana luego de leer las citas de Fenno hijo y de Tocqueville. En ambos casos, se analiza la prensa parcialmente, y sólo se enfatiza en sus facetas negativas, de tal modo que da la impresión de que el periodismo en ambas naciones exclusivamente estuvo dedicado a servir de vehículo difusor de mentiras y de odios entre facciones.

Lo cierto es que el periodismo en Bolivia, como en cualquier punto del orbe, tuvo sus facetas positivas y negativas. Por ello, Victor Santa Cruz, afirma que en nuestro país “como en todos los demás países del mundo, la prensa ha tenido sus buenas y sus malas épocas, sus días de esplendor y sus días turbios; unas veces ha sido fiel intérprete de la opinión pública, y en otras ha desviado el sano criterio haciendo consentir sus falacias, inspiradas por intereses, odios y pasiones”.(55)

Indudablemente la vehemencia con la que muchas veces la prensa boliviana vertía los odios de los adversarios políticos, en parte, era fruto de la violenta lucha entre partidos por tomar el poder; asimismo se originaba en el uso casi exclusivo que hacían de ella quienes detentaban fugazmente el gobierno, al tenerla prácticamente como una prerrogativa del régimen. La prensa opositora, en unos casos, era silenciada por los gobernantes, y, en otros, hacía escuchar su voz desde el exterior. Pocas fueron, por ello, las ocasiones —en los primeros años de vida republicana—, en las que la prensa opositora pudo expresarse libremente.

d) Cómo llegaba la prensa al pueblo

Antes de continuar, conviene referirse a una apreciación de Carlos Montenegro, según la cual “la prensa de Belzu hablaba al pueblo en términos de suma claridad”.(56) Cabe, pues, preguntarse cómo podía “hablar” una prensa claramente a un pueblo que en su mayoría era analfabeto. Esto resulta imposible de aceptar si se pretende sostener que la prensa belcista “habló” al pueblo de manera directa. Aquí entra en juego, desde nuestra perspectiva, un proceso comunicacional en dos etapas, al cual,

ciertamente no se refiere Montenegro. La prensa de Belzu, como la de Santa Cruz, Linares, Achá o Ballivián, no podía “hablar” —por lo menos directamente— al pueblo, y, por ello mismo, mucho menos en “términos de suma claridad”.

El número de analfabetos era muy alto, lo cual restringía ostensiblemente el acceso⁽⁵⁷⁾ directo del pueblo a la prensa, y echa por tierra la indocumentada afirmación de Montenegro. Entraba en juego, entonces, el proceso comunicacional en dos etapas al que aludimos líneas arriba. Este proceso se desarrollaba de la siguiente manera: directamente accedían pocas personas a la prensa. En muchos casos estas personas eran artesanos ilustrados, o inclusive indígenas letrados o semiletrados que por su propia condición de alfabetizados o semialfabetizados tenían cierto ascendiente sobre su grupo de relación, por lo que actuaban como verdaderos “líderes de opinión” en cuestiones relacionadas, precisamente, con la difusión del contenido de la prensa. Ellos leían los periódicos y transmitían su contenido a sus allegados, particularmente en lo relacionado a la acción de Belzu en beneficio de ‘cholos’ e ‘indios’, al contenido de sus proclamas y arengas, como lo hicieron seguramente durante las anteriores y posteriores administraciones gubernativas. Entonces, el proceso se efectuaba, en síntesis de la siguiente manera: el contenido de la prensa llegaba, en una primera etapa, del periódico a los “líderes de opinión”, y, en una posterior, de éstos a su grupo de influencia.⁽⁵⁸⁾ Sin embargo, un estudio más detallado de este proceso entra en el campo de estudio específico de la sociología de la comunicación, por lo que aquí no es conveniente abundar en mayores detalles.

4) Bases de sostenimiento de la prensa

a) Tributos y gravámenes

Conviene referirse con cierto detalle a otros aspectos de gran importancia para el desarrollo de la prensa en el periodo que abarca nuestro análisis, como los aranceles y tributos con que estaban gravados los insumos.

Así, el Congreso General Constituyente de Bolivia sancionó el 31 de diciembre de 1826 un arancel de aforos que declaraba libres del pago de impuestos los “libros e instrumentos para las ciencias, agricultura, artes y oficios”.⁽⁵⁹⁾ En esta categoría general se encuentran todos los elementos necesarios para la impresión de periódicos, fundamentalmente re-

feridos a: maquinaria, repuestos, papel, tinta, letras de estaño y plomo, y otros. Así, pues, las “artes y oficios” incluían a todas las ramas relacionadas con las distintas técnicas de impresión.

Más adelante, ya en el gobierno de Belzu, el decreto de 7 de abril de 1849 establecía, en su artículo 1 —al igual que el arancel transcrito anteriormente—, que eran “libres de derechos el azogue, instrumentos de música, herramientas de agricultura, artes y oficios, hierro en bruto o labrado para enrejado y banderillas de puertas y ventanas. Los libros impresos pagarán el 2 por ciento para fondos de Biblioteca en las ciudades donde se espendan”.⁽⁶⁰⁾¹

El 30 de junio de ese mismo año de 1849, el gobierno declaraba libres de derechos el azogue, el hierro en bruto o labrado para enrejados y barandas, los instrumentos de música (excepto las guitarras) las herramientas de agricultura, artes y oficios, los carruajes, las **prensas y sus útiles** y los libros impresos (salvo el 2 por ciento de Bibliotecas).⁽⁶¹⁾²

En este decreto encontramos especificadas en la liberación impositiva a “las prensas y sus útiles”. Dos años después, el 1 de mayo de 1851, en el arancel de aforos de esa fecha, suscrito por Manuel Isidoro Belzu y Rafael Bustillo, se dice claramente que el papel de imprenta, cartón de piedra común, imprenta y sus útiles, letras de estaño y plomo para imprenta, prensas litográficas y otros artículos están exentos del pago de impuestos de importación.⁽⁶²⁾³

Como se aprecia por las disposiciones legales transcriptas, el régimen de Belzu proporcionó a la prensa todas las franquicias para impulsar su desarrollo y normal desenvolvimiento. No existía en ese tiempo ninguna restricción gubernativa que pudiera actuar como factor de coerción sobre los medios impresos.

Todos los insumos necesarios para la confección de periódicos estaban libres de gravámenes e impuestos.

b) El financiamiento como factor de coerción sobre la prensa

Existían, no obstante, otros mecanismos coercitivos que empleaban los gobiernos para asegurarse que los periódicos no atacaran al régimen y se

1 Decreto de 7 de abril de 1849 (Colección Oficial).

2 Decreto de 30 de abril de 1849 (Colección Oficial). Subrayas nuestras.

3 Decreto de 1 de mayo de 1851 (Colección Oficial)

mantuvieran a su lado como defensores incondicionales del mismo. Entre estos mecanismos podemos citar la concesión de suscripciones y subvenciones por parte del gobierno. Veamos:

Una de las mayores fuentes de ingreso para la prensa de aquellos años, era la suscripción tanto de personas particulares, cuanto del gobierno. En el primer caso, es decir, en el relativo a las suscripciones privadas, provenientes de distintos individuos, el periódico tenía la necesidad de contar con un gran número de suscriptores, que simultáneamente asegurasen su aporte a ese órgano de prensa, alternativa que no era muy cómoda porque implicaba la búsqueda de las personas que deseaban obtener la suscripción. El proceso era, además, moroso. En cambio, la otra posibilidad, esto es, la suscripción gubernativa, era de más fácil acceso, puesto que entregaba en conjunto el total del importe por un determinado lapso, dinero que era utilizado por los empresarios para editar el periódico por un cierto tiempo.

En ambos casos el órgano periodístico dependía del pensamiento de sus suscriptores, llámense éstos personas particulares o gobierno.

Las suscripciones en *La Epoca* tenían los siguientes costos: "Por un mes 20 reales. Por seis meses ó un año, á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. La persona que quiera retirarse de la suscripción no podrá hacerlo si no á fin de mes". (63) Ignoramos el número exacto de personas que estaban suscritas a este diario, pero sin embargo tenemos algunos elementos de juicio que nos autorizan a suponer que éste llegaba a los 750, incluida la suscripción oficial.

Cuando el periódico se salía de los límites trazados por los suscriptores, éstos retiraban su apoyo, y el papel dejaba de editarse por falta de recursos. A manera de ejemplo, transcribimos la siguiente nota publicada en un periódico cochabambino, que da cuenta de las causas que promovieron la desaparición de la palestra de un otro papel, también editado en Cochabamba:

"Ha muerto el Album. Los suscriptores le han hecho la guerra de recursos, negándole su apoyo pecuniario i abandonando la suscripción. Pobre Album! Ha terminado sus publicaciones apenas naciera, cuando empezaba a sistemarse cuando comenzaba a ser conocido. Le cantamos su requiescat y le dirigimos nuestro eterno adios. Esta es la suerte de todo papel que cuenta con suscripciones./ En el último número nos ha predicado un sermón contra el judío y pronunciado un discurso

a la muerte de un alazan. Cuanto mejor hubiera sido que predicara contra la desercion i poca formalidad de sus suscriptores, i pronunciara su propia oración fúnebre./ Ha muerto el Album, pero ha muerto rico, i sin testamento. Asi es que un inmenso número de composiciones, como el Amor, lo que vale la Mujer, la Maldición, la Amistad, el Amor de vieja, el gallo, la polla, el gallinazo han quedado en poder de su Editor, cerradas i selladas hasta que se presente algun pariente del finado a recojerlas./ El Editor responsable ofrece devolver dos reales en dinero a los suscriptores que dieron adelantado, o completarles con el Orden a los números del Album que debían recibir. Los que se coonformen [sic] con lo uno o con lo otro, ocurran a este imprenta".(64)

Esta misma suerte corrieron muchísimas publicaciones periódicas y eventuales, de las cuales hoy apenas se tienen noticias aisladas.

Desde sus inicios, el periodismo impreso en Bolivia sufrió las consecuencias de la falta del financiamiento. Por ejemplo, en el número uno de la *Gaceta de Chuquisaca* correspondiente al 30 de julio de 1825, se hace un llamado a toda la población para que mediante el pago de suscripciones, permitan que continúe la publicación del *Chuquisaqueño* que había dejado de editarse en La Paz, luego del viaje del Mariscal de Ayacucho a la ciudad de Sucre:

"Para que continúe el periódico interesante con el título de Chuquisaqueño que quedó en el Número 2º, se invita a una suscripción por nueve pesos al año por cuatro papeles al mes anticipando lo que corresponde a los primeros tres meses. A los que no se suscriban se venderá el pliego por dos reales. Las gacetas que saldrán los Sábados de cada semana, se venderán por un real el pliego. Todo se despacha en la tienda del ciudadano José Antolín Ceballos en la Plaza de la Confederación. También se preparan otros periódicos, que breve deben salir a disfrutar de la luz pública, pues las personas ilustradas y de grande opinión hallan en la época presente un vasto campo donde pueden difundir su elevada literatura".(65)

Como se aprecia por el ejemplo anterior, uno de los medios más utilizados por la prensa para financiarse, era el de las suscripciones que no siempre lograba resultados favorables, pues, como en el caso del *Chuquisaqueño*, no tenían mayor acogida en el público.

El Reformador, papel cochabambino, en su número 13 insertaba una carta suscrita por los "Cholos Cochabambinos" que contenía los siguientes juicios relacionados con la anunciada desaparición de ese órgano de prensa:

“No con poco sentimiento hemos sabido que se trata de suspender la publicación del periódico que UU redactan; i aunque esta noticia nos ha sido dada con todas las seguridades de la verdad, queda aun la duda en nosotros de su certidumbre./ Mal se puede creer, en efecto, que un periódico deje de publicarse por falta de fondos como se nos ha asegurado, cuando se costean por el Gobierno [de Belzu] un diario i varios otros periódicos en La Paz i Chuquisaca./ Si esto es cierto, no obstante, puede que de un mal nos resulte un bien mayor con la llegada del Señor Presidente. Heremos que nuestras quejas lleguen hasta sus oídos jenerosos; i estemos seguros de que de su filantropía conseguiremos, en cambio de este periódico semanal, otro que publicándose siquiera tres veces a la semana sea la salvaguardia de nuestros derechos i el defensor del ilustrado Señor Presidente, Jeneral Belzu como lo son sus atentos SS. Los Cholos Cochabambinos”.(66)

Examinemos, ahora un otro ejemplo, esta vez relacionado con la concesión de suscripciones gubernamentales como medio de coerción para convertir en oficialista a un órgano de prensa, a fuerza de aportes.

La Epoca sobrevivía, durante la administración de Belzu, merced a las suscripciones y aportes del régimen. Dada esta situación, el gobierno exigía obediencia ciega a ese órgano de prensa. Cuando no seguía sus instrucciones, la reacción inmediata de quienes detentaban el poder, era suspender los aportes. En ese sentido, es muy ilustrativa la siguiente transcripción:

*“El Señor Presidente de la República [Belzu] ha visto con sorpresa desatendida su voluntad y el espíritu terminante de la orden que con fecha 18 del pasado mes se mandó a esa Prefectura, exigiendo que los empresarios de La Epoca variasen de Redactores. Con mayor sorpresa aun há visto la nota de los empresarios, que no contentos con desobedecer aquella insinuación, se han avanzado a hacer una competencia imprudente al Gobierno en cuya virtud ha ordenado a esta Secretaria Jeneral decirle lo siguiente.— Que el Gobierno Provisorio de la República, en uso de las facultades que inviste, **suspende desde la fecha las 250 suscripciones con que veneficiaba a los empresarios de la Epoca**, por que no puede consentir en que estos, desconocidos a la protección desidida que les há prestado, lleven su exajeradapretencion hasta el extremo de querer entablar una competencia indebida con el que los favorece y ayuda; que por lo demas el Gobierno resolverá lo conveniente.*(67)

El Prefecto Jose Asín, en nota enviada al “Oficial maior encargado de la Secretaría General del S. Presidente de la República”, el 11 de enero de 1849, escuetamente informaba: “en cumplimiento de la Suprema Orden de 3 de presente, he mandado suspender la suscripción hecha por el gobierno al diario de la ‘Epoca’ que se publica en esta ciudad”.(68)

El acatamiento de la respectiva instrucción tuvo repercusiones inmediatas en *La Epoca*. El 15 de enero, este órgano periodístico, en su primera página, registró un “suelto” cuyo contenido es el siguiente:

“A los suscriptores y al Público:/No teniendo medios de continuar la publicación de nuestro diario, suspendemos por ahora su publicación hasta proporcionar los medios de continuarlo”.(69)

El 16 de enero, Manuel Silvestre Palacios dejó la dirección de la Imprenta Paceaña, donde se editaba *La Epoca* y consecuentemente también se alejó del periódico.

El 19 de enero, Manuel S. Palacios explicó ampliamente los motivos que le indujeron a tomar la decisión de alejarse tanto de la Imprenta Paceaña, cuanto de *La Epoca*. Lo cierto es que el gobierno presionó para que la dirección de ambas empresas quedara en poder de C. Barragán. Si no ocurría así, el gobierno suspendería sus suscripciones. Así fue, y entonces, a fin de mantenerse en la palestra, se hizo lo que el gobierno ordenó para controlar este periódico.

Durante el régimen de Belzu, al igual que en anteriores y posteriores administraciones, numerosos fueron los papeles cuya publicación costó el Ejecutivo tanto por medio de las suscripciones, cuanto de las subvenciones. Como vimos en capítulo anterior, era el ministro Valdivieso quien decía que había numerosos periódicos que se sostenían de la suscripción del gobierno.(70) En otra oportunidad daba cuenta que el gobierno sostuvo en Sucre el “periodico que publica el registro” y *La Verdad Desnuda*; en La Paz, “los dos diarios de la ‘Epoca’ i del ‘Prisma’”; en Cochabamba, un órgano periodístico que se publicó bajo diversos títulos; en Oruro *El Republicano*, y en Tarija *El Telégrafo*.

Conviene transcribir, a continuación, para tener una idea más cabal de la situación, algunos de los presupuestos que presentaban los empresarios de ciertas publicaciones a la Prefectura de La Paz para favorecerse con las suscripciones del gobierno:

"República Boliviana. Prefectura del Departamento de la Paz de Ayacucho. Casa de Gobierno en la Capital á 19 de Enero de 1849. Al Señor Administrador del Tesoro Público. S.A. —Por la Secretaria General del Señor Presidente de la República en comunicacion de 10 del actual se me dise lo que sigue— S.P. Puesta al conocimiento del Señor Presidente de la República la comunicacion de U. fecha 4 de Enero último No. 8 en la que da parte de la suscripcion que por parte del Gobierno se ha hecho á cuarenta y cinco ejemplares del periódico El Popular, me ordena contestarle previniendo á U. **continue con esa suscripcion mientras que los RR de ese periodico observen una marcha franca, liberal y consecuente á los principios de la revolucion** — Dios guarde á U. — Rúbrica del Señor Presidente — El Oficial Mayor encargado del Despacho — Juan Ramon Muñoz — Transcribolo á U. para su inteligencia y demas fines — Dios guarde a U. Manuel José Asin. — Presupuesto del haber que corresponde á la imprenta de la opinion por la suscripcion del Gobierno al periodico 'El Popular'...a saber: por cuarenta y cinco ejemplares de cada número en todo el presente mes a 10 s mensuales por número.....56\$ 2s. Paz á 31 de Diciembre de 1849— Justo Garcia — Prefectura del Departamento de la Paz, Enero 17 de 1849— Pague se estando conforme— Asin. — He recibido del Señor Administrador del Tesoro Público los cincuenta y seis pesos dos reales que arroja este presupuesto— Paz á 19 de Enero de 1849 —Justo Garcia— República Boliviana — Prefectura de la Paz de Ayacucho. Casa de Gobierno en la capital á 2 de Diciembre de 1849 — Al ciudadano Justo Garcia Director de la imprenta de la Opinion. Esta prefectura tiene a bien suscribirse á cuarenta y cinco números del periódico que á empezado a darse á luz en esa imprenta bajo el título de 'El Popular', con cargo de dar cuenta al Supremo Gobierno, para la aprovacion de esta medida — Lo que comunico á U á fin de que remita con ecsactitud dichos números, para el abono del importe de esta suscripcion.— Dios guarde á U. Pedro Alvarez Condarco".(71)

El documento que transcribimos en el anterior párrafo permite tener una idea cabal de cuáles eran los condicionamientos que implicaba una suscripcion gubernamental de una apreciable cantidad de ejemplares de un órgano periodístico. La suscripcion continuaría mientras los redactores de *El Popular* observaran "una marcha franca, liberal y consecuente á los principios de la revolucion". Caso contrario, se suspendería y el periódico, al verse huérfano del aporte gubernamental, dejaría de editarse.

Esta suscripcion se pagó regularmente por un mes, como lo prueba el comprobante que reproducimos a continuacion:

"... Presupuesto del haber que corresponde á la imprenta de la opinion por la suscripcion del Supremo Gobierno al periódico 'El Popular'. A saber: por 45 numeros a diez reales mensuales.....56\$ 2s. Paz a 31 de enero de 1849 —El director accidental— Francisco Arzadum —Prefectura del Departamento de La Paz, Enero 31 de 1849— Pague se estando conforme — Asin — He recibido los cincuenta y seis pesos dos reales que importa este presupuesto. Paz á 7 de Febrero de 1849 —Francisco Arzadum".(72)

Al poco tiempo, el gobierno, no obstante que el periódico mantuvo "la línea de la revolucion", decidió suspender la suscripcion para transferirla a un otro periódico paceño que le era de mayor utilidad: *El Prisma*. Revisemos los documentos:

"Por el Ministerio del Interior en comunicacion de 20 del actual se me dise lo que sigue— S.P.— Habiendo representado los Empresarios del Diario 'El Prisma' que se publica en esta ciudad, que los fondos con que cuentan no alcanzan á [cubrir] sus trabajos, el Señor Presidente de la República [ordenó] que la suma con que suscribió el Gobierno al 'Popular' se pase al 'Prisma', suspendiendose por consiguiente aquella suscripcion — Dios guarde á U. Rúbrica del Señor Presidente — Manuel José Asin — Transcribolo á U. para su conocimiento — Dios guarde á U. Ildefonso Villamil — Presupuesto del haber que le corresponde á la Imprenta del Prisma por la suscripcion de 45 números contratados con el Supremo Gobierno y aumentados en fomento del establecimiento por Suprema Orden del presente mes en la que ha tenido lugar desde el dia 24 del mes que corre.....a saber Por 45 números que se han contribuido desde el 24 del presente mes hasta esta fecha a dose reales cada uno 15.6. Paz, Febrero 23 de 1849 — Pague se estando conforme — Villamil — Presupuesto del haber que le corresponde á la imprenta del Prisma por la suscripcion del Supremo Gobierno á cuarenta y cinco números diarios correspondiente al presente mes— Por 45 números diarios á 12 reales.....67.4. Paz, Febrero 28 de 1849—Eugenio Alarcón y Compañia. Prefectura del Departamento de la Paz, Febrero 28 de 1849 — Pague se estando conforme — Villamil. Presupuesto del haber que corresponde á la Imprenta de la Opinion por los dias del presente que há durado la suscripcion del Gobierno Supremo al periódico El Popular á saber: Por 45 números á diez reales desde el 1º. del corriente hasta el dia 22 en que se ha suspendido la suscripcion, segun la nota que se acompaña importa.....49\$ 4 1/2. Paz á 27 de Febrero de 1849 — Francisco Arzadum —

Prefectura del Departamento de la Paz, Febrero 28 de 1849 — Pague se estando conforme — Villamil — He recibido la importancia del presente presupuesto — Paz á 1 de Marzo de 1849 — Francisco Arzadum. (73)

Así, pues, el gobierno era el que decidía, en última instancia, la suerte que correrían los papeles impresos que circulaban en nuestro territorio, particularmente de aquellos que recibían aportes estatales.

Existía un tipo particular de periódicos, creados mediante decretos supremos cuya específica función estaba orientada a transmitir y difundir de manera exclusiva los instrumentos legales que emitía el gobierno, y la actividad del Mandatario de turno.

Entre estos periódicos, podemos mencionar los siguientes: *El Restaurador* durante el gobierno de Santa Cruz, creado por Decreto de 1 de abril de 1839; *La Columna de Ingavi*, del gobierno de Ballivián, establecida por decreto de 7 de noviembre de 1842; *El Nacional*, del gobierno de Belzu que desde el decreto de 27 de enero de 1850, publicó exclusivamente las disposiciones legales promulgadas por el régimen, y *La Nueva Era*, creada por Jorge Córdoba a través del decreto de 19 de agosto de 1855.

Es bueno dejar establecido, no obstante, que las suscripciones y subvenciones no eran las únicas fuentes de ingreso y sostenimiento de los medios impresos, pues, a ellas, debemos necesariamente agregar la proveniente de la publicación de avisos y remitidos. El costo que demandaba, por ejemplo, en *El Prisma*, la inclusión de un aviso cualquiera de “menos de diez líneas” por ocho veces, era de “un peso”; a “los de mayor extensión” se aumentaba el costo de manera proporcional. (74) Ahora bien, el precio de los remitidos que trataban asuntos particulares, según la prensa de aquellos días, era el “convencional”. Añadía que “los que sean de interés público se insertarán gratis”. (75) Sin embargo, no fijaba los límites del “interés público”.

Por su parte, *La Epoca*, durante el período que nos sirve de referencia manifestaba que el valor de los avisos, “de menos de 10 líneas, por ocho publicaciones, [era de] un peso; los de mayor extensión proporcionalmente”. (76) Añadía, al poner el precio de los “remitidos”: “Sobre asuntos particulares á precios convencionales. Los que sean de interés público se insertarán gratis. No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir franca de porte”. (77)

En otro orden de cosas conviene mencionar que los gobiernos destinaban en sus presupuestos, una determinada cantidad de dinero para la “gratificación” de los redactores de los periódicos oficiales. En efecto, el presupuesto de Ballivián, contenido en la Ley de 12 de noviembre de 1844, destinaba “para gastos de imprenta en Sucre y la Paz, inclusive la gratificación de los redactores de los periódicos oficiales...23,574 pesos”. (78)

Bajo el gobierno de Belzu se dictó el 6 de octubre de 1850 la Ley del Presupuesto de gastos públicos. En las erogaciones destinadas al Ministerio de lo Interior, figuran 2,300 pesos para el pago de sueldos a “dos redactores de los periódicos oficiales”. Entre las Pensiones sobre los fondos de gastos discrecionales en Chuquisaca, 3,000 pesos están destinados a “Gastos de imprenta”. En la misma área, para La Paz, se reservaban 4,500 pesos, y para Cochabamba, 500 pesos. (79) Los restantes departamentos no recibían dinero para el efecto. El dinero de este rubro estaba destinado a solventar el costo de impresión de manifiestos, proclamas, y otros documentos.

Ahora bien, a la luz de todos estos factores es explicable el hecho de que la prensa durante los años que ocupa nuestro análisis haya sido, en su mayoría, oficialista, es decir, sostenida total o parcialmente por el gobierno de turno, con el abierto propósito de convertirla en vehículo difusor de su quehacer. Los periódicos de esta categoría, pues, hacían las veces de gacetas oficiales, que publicaban todas las disposiciones legales promulgadas por los distintos regímenes que desfilaban por Palacio.

Esta prensa, además, era utilizada como instrumento de ataque a la oposición, y, al mismo tiempo, de defensa incondicional del mandatario de turno.

Tuvieron este carácter, entre otras publicaciones, las siguientes: *El Cóndor de Bolivia*, *El Iris de La Paz*, *La Epoca*, *La Nueva Era*, *El Celaje*, por citar únicamente cinco ejemplos.

Los periódicos oficialistas, por norma general, rechazaban tal carácter, y se cubrían con la careta de “órganos independientes”, como el caso particular de *La Epoca*, en cuyo logotipo, podía leerse lo siguiente: “Este diario es propiedad de la Imprenta Paceaña. Saldrá todos los días ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales, PERO NO ES OFICIAL. (80) En realidad, no era oficial pero si oficialista y partidario.

Notas

1. V. de Ramiro Duchén Condarco. "Notas sobre los orígenes de la imprenta en Bolivia". *Anuario 1996*. Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (Suc.1996):445-460.
2. S. Vaca Guzmán. *La literatura en Bolivia. Breve reseña*. Segunda Edición. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras, Buenos Aires, 1883. P. 71, 72.
3. V. Santa Cruz. "El periodismo boliviano". En Gunnar Mendoza L., Víctor Santa Cruz y Rafael García R. *Contribución a la historia del periodismo en Bolivia*. Universidad de San Francisco Xavier, Sucre, Bolivia. P. 51.
4. G. Mendoza Loza. "Los cincuenta primeros años del periodismo en Sucre, 1825-1874». En Gunnar Mendoza, Víctor Santa Cruz y Rafael García R. *Contribución a la historia del periodismo en Bolivia*. Universidad de San Francisco Xavier, Sucre, Bolivia. P. 10.
5. G. R. Moreno. *Ensayo de una bibliografía general de los periódicos de Bolivia (1825-1905)*. Sociedad, Imprenta y Litografía Universo, Santiago de Chile, 1905. P. 6.
6. León M. Loza en su *Bosquejo...* P. 23, afirma haber poseído ejemplares de este periódico, fechados en 1838 "hasta con letras, no solo con cifras". Hace esta aclaración porque G. R. Moreno en su *Ensayo...* P. 31, consigna **El Potosí** como si hubiera visto la luz en 1839 (Números 1, enero 31 y 2, febrero 7, Semanal; **Congreso**, 250 x 141 mm.; á dos columnas).
7. Moreno registra a estos dos órganos de prensa de la siguiente manera "POTOSI LIBRE (EL) Potosí; número 1, febrero 17, al 15, mayo 12; dominical; **Libre**; 250 x 147 mm.; á dos columnas.- P. 2. / Extraordinarios: en 25 de febrero; en marzo 6; en abril 25; y en mayo 16" (*Ensayo...* P. 31). E. Ocampo Moscoso afirma en *Historia del periodismo boliviano*, Pp. 78, 79 que es una continuación de **El Potosí**, aunque con la careta de **El Potosí Libre**. **ADULADOR** (EL); número 1; mayo 21; eventual; **Libre**; 253 x 151 mm.; dos columnas./ Aparece: en Potosí" (*Ensayo...* P. 29).
8. **El Amigo del Pueblo** es el primer órgano de prensa orureño que consigna Moreno en su *Ensayo...* P. 29. No dice que fue el primer periódico editado en Oruro. Su ficha es la siguiente: "AMIGO DEL PUEBLO (EL); Oruro; número 2, de mayo 19; eventual; **Oruro**; 235 x 154 mm.; á dos columnas". E. Ocampo Moscoso. Op. Cit. P. 83, 84, en cambio, afirma categóricamente que esta publicación es la primera que se imprimió en Oruro. Lo propio hace R. Salamanca Lafuente. "Periodismo..." P. 535, 537.
9. El dato pertenece a R. Salamanca Lafuente. "Periodismo..." P. 557. Este periódico no se encuentra registrado en ningún otro trabajo sobre la Historia del Periodismo Boliviano. Así, el primer órgano periodístico cochabambino que registra Moreno en su *Ensayo...* P. 47, es **El Correo del Interior** de 1845. El autor no dice que se trata del primer periódico cochabambino. Está fichado de la siguiente manera: "CORREO DEL INTERIOR (EL); Cochabamba; números 14, agosto 4, al 34, diciembre 29; semanal; **Correo del Interior**; 340 x 250 mm.; á tres columnas".
10. Bernardo Trigo en su libro *Las tejas de mi techo. Páginas de la historia de Tarija*. Editorial Universo, La Paz, 1939, P. 232, dice sobre este órgano periodístico lo que sigue: "...hablando con el Sr. Daniel Sosa, que es un viejo servidor del país, distinguido por su cultura y elevado concepto de la vida intelectual, nos decía: /Yo tengo motivos para conocer la verdad sobre el periodismo en Tarija. El Dr. D'Arlach está equivocado al asegurar que el primer periódico fue 'El Telégrafo', mi padrino don Federico Lacunza, me dijo por repetidas ocasiones que el primer periódico que salió aquí fue 'El Cóndor de Bolivia', allá por el año 1850, redactado por el Prefecto don Mariano Donato Muñoz y por el Comandante general don Manuel Othon Jofré. Don Federico era el editor, y salía esa publicación en la 'Imprenta del Estado' que se instaló en el Cabildo'./Ahora bien -dice Bernardo Trigo-; puede ser que el señor Donato Muñoz, recordando la primera publicación boliviana (**El Cóndor de Bolivia**) que se editó en Chuquisaca, quiso publicar en Tarija una hoja con el mismo nombre".
11. El prospecto de **El Telégrafo** puede leerse en **El Celaje**, Potosí, 25 de marzo de 1850. N° 23. P. 1, 2. Dice éste textualmente: "Impulsado el Supremo Gobierno de un sentimiento de verdadero progreso, i anhelando facilitar á los pueblos los medios que necesitan para su desarrollo i engrandecimiento, ha proporcionado al Departamento de Tarija una imprenta, de cuya mision civilizadora se prometen sus hijos porvenir lisonjero, cual disfrutaban en el dia los países mas ilustrados de nuestro globo. Con grande satisfaccion vemos que los Departamentos de Bolivia, lleno á su vez de civismo: animados de un espíritu público, harto recomendable, avanzan cada dia en la carrera del progreso. I á los tarijeños, qué nos resta hacer en bien de nuestro país? Cifrar nuestro porvenir i ventura en sus progresos materiales i morales, á que con paso firme i

- seguro nos conduce un gobierno nacido del pueblo, sostenido por el pueblo i exclusivamente consagrado al pueblo/Conocemos nuestra verdadera posición i la marcha que ha trazado al periodista la cultura del siglo; por lo mismo protestamos no desviarnos de ella ni incurrir en los excesos en que, por escaltacion o por el desborde de las pasiones, han incidido algunos escritores públicos, desacreditando de ese modo la prensa boliviana./Comienzan nuestros primeros ensayos con la publicacion de "EL TELEGRAFO", cuyas columnas brindamos á todos los que tengan á bien ayudarnos en esta empresa, esperando al mismo tiempo, que los ilustrados Redactores de los periódicos de nuestra patria acojan con benevolencia, entre sus colaboradores, á los editores del Telégrafo".
12. Existe una pequeña reseña en *El Cholo* de La Paz, fechada en 2 de noviembre de 1850. No. 34. P. 3., que dice: "Bajo este epígrafe /**El Sentimiento**/ hemos visto la aparición de un periódico en la ciudad de Tarija. Lo anotaremos como uno de esos desarrollos de las mejoras sociales, que estaban reservadas a la administración progresista del Jeneral Belzu..." V. también *La Epoca*, La Paz, 19 de Octubre de 1850. No. 772. P. 1.
 13. Gabriel René Moreno en su *Ensayo...* P. 87, consigna **El Eco de Cobija**, como el primer periódico del Litoral. Sin embargo, Moreno en ningún momento asegura que fue el primero que se editó en ese departamento. Su filiación es la siguiente: "ECO DE COBIJA (EL); Cobija; número 5, de junio 24; semanal; **Latrille**; 315 x 220 mm.; á tres columnas".
 14. H. Sanabria Fernández. *Breve historia de Santa Cruz*. P. 108, menciona a Tristán Roca como a su director. La ficha elaborada por Moreno (*Ensayo...* P. 112) consigna esta publicación sólo desde su No. 20, editado en 1864, es decir, un año después, y es la siguiente: "ESTRELLA DEL ORIENTE (LA); números 20, agosto 19, al 24, octubre 15; quincenal; **Estado**; 375 x 232 mm.; á tres columnas".
 15. Moreno en la P. 113 de su *Ensayo...* lo registra como sigue: "MONTAÑA (LA)"; Santa Cruz, número 1, de marzo 26; eventual, **Estado**; 5 páginas; 255 x 155 mm.; á dos columnas". Loza en su *Bosquejo...* P. 24 da los siguientes datos: "...A Santa Cruz se introdujo la imprenta en 1864, por cuenta del Estado; la administraba Cayetano R. Daza. Según publicaciones de este impresor, el primer periódico salido allí fue La Prensa'. En las anotaciones de René Moreno resulta ser **La Montaña**, eventual, en la imprenta del **Estado**". Moreno no dice en ninguna parte que este u otro periódico hubiera sido el primero que se publicó en Santa Cruz.
 16. En el mismo año de 1864 figura en el *Ensayo...* de Moreno P. 113. "INDEPENDIENTE (EL); Santa Cruz; números 5, Octubre 8, al 10, diciembre 25; eventual; **Estado**; 375 x 230 mm.; á tres columnas".
 17. "Centenario del /sic/ **Eco del Oriente**". *Hoy*, La paz, jueves 15 de abril de 1892. P. 8, 9.V. También L. M. Loza. *Bosquejo...* P. 25.
 18. V. Santa Cruz. "El periodismo boliviano...". P. 50.
 19. J. L. Aranguren. *La comunicación humana*. Ediciones Guadarrama S.A., Madrid, 1967. P. 109.
 20. J. M. Dalence. *Bosquejo estadístico de Bolivia*. Primera Edición de 1851. Reimpresión de la Editorial Universitaria UMSA. La Paz. P. 217.
 21. V. de Ramiro Duchén Condarco "Belzu, impulsor de la educación popular". *Enfoques*, Tercera Epoca, N° 62. *Ultima Hora* (LP.28. Feb.1993):18-20.
 22. Circular de 2 de mayo de 1831, citada por V. Santa Cruz, Art. Cit. P. 49.
 23. Circular del gobierno de Santa Cruz, citada por V. Santa Cruz, Art. Cit. P. 50.
 24. V. Santa Cruz. "El periodismo boliviano...". P. 50.
 25. **El Minero**, Potosí, 25 de agosto de 1855, No. 1. P. 4.
 26. C. Montenegro. *Nacionalismo y coloniaje*. (Primera Edición 1944). Librería Editorial "Juventud", La Paz, 1984. P. 104.
 27. **El Constitucional**, Sucre, 8 de junio de 1855, No. 2. P. 1. Subrayas nuestras.
 28. R. Salamanca Lafuente. *Diseño histórico lineal de la libertad de imprenta y pensamiento en Bolivia*. Ediciones Asociación de Periodistas de La Paz, La Paz, 1981. P. 10.
 29. S. Vaca Guzmán. *La literatura en Bolivia...* P. 72.
 30. V. Santa Cruz. "El periodismo boliviano...". P. 52.
 31. **La Epoca**. "Prensa periódica". **La Epoca**, Editorial, La Paz, 25 de enero de 1849. No. 304. P. 1. Esta nota está firmada por LA REDACCION PROVISORIA.
 32. Ibidem.
 33. G. R. Moreno. "Apuntes para la bibliografía periodística de la ciudad de La Paz' de Nicolás Acosta". En su *Estudios de literatura boliviana*, Parte Segunda, Editorial Potosí, Potosí, 1956. P. 300.
 34. Ibidem.
 35. G. Mendoza Loza. "Los Cincuenta Primeros Años del Periodismo en Sucre, 1825-1874". En Gunnar MENDOZA, Víctor SANTA CRUZ y Rafael GARCIA R. Contribución a la historia del periodismo en Bolivia. Universidad de San Francisco Xavier, Sucre, Bolivia. Pp. 13 - 17.

36. v. G. R. Moreno. *Ensayo...* Pp. 1-72.
37. N. Acosta. *Apuntes para la bibliografía periodística de la ciudad de La Paz*. Imprenta de la Unión Americana de César Sevilla, La Paz. Pp. 2 - 17.
38. v. Ibidem.
39. v. Ibidem.
40. v. Ibidem.
41. v. Ibidem.
42. En Oruro, según se desprende de una revisión del *Ensayo...* de Moreno, entre 1839 y 1855, existían por lo menos tres imprentas denominadas respectivamente: **Oruro, Orureña y Pueblo**. Con toda seguridad estas imprentas editaron en ese periodo -si no lo hicieron con anterioridad- numerosos papeles que, naturalmente no registró Moreno por una serie de explicable factores.
43. En Cochabamba, de acuerdo con la misma fuente, entre 1845 y 1855 había por lo menos tres imprentas: **Correo del Interior, Amigos y Unión**. Igualmente es factible suponer que estas imprentas publicaron diversos órganos periodísticos en el lapso comprendido entre 1845 y 1855 o quizá anteriormente. Asimismo, se desconoce a ciencia cierta la fecha exacta de la introducción de la imprenta a este distrito, por lo que no es aventurado suponer que con anterioridad a esa fecha (1845) pudieron imprimirse diversos papeles, tal vez perdidos definitivamente en el presente.
44. En Potosí, entre 1839 y 1855, por lo menos existían 5 imprentas, a saber: **Libre, Congreso, Sociedad Literaria, Pública de Castillo y Potosina**, en las cuales con toda seguridad se imprimió una apreciable cantidad de publicaciones periódicas, quizá, inclusive muy anteriores a 1839.
45. G. R. Moreno. "Apuntes..." P. 300.
46. V. Abecia. *Adiciones a la biblioteca boliviana de Gabriel René Moreno*. Con un apéndice del Editor. Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona. Santiago de Chile, 1899. P. 289.
47. E. Ocampo. Op. Cit. P. 102 y 109, afirma equivocadamente que **El Celaje** de Potosí se publicó sólo entre 1851, 1852: Basta echar un vistazo al *Ensayo...* de G. R. Moreno para comprobar que ese órgano de prensa inició sus publicaciones en 1849 y las cerró en 1857, con la caída del Gobierno de Córdoba. En el ANB y BNB existen dos colecciones de **El Celaje** que respaldan la afirmación que realizamos. Con toda seguridad que la falta de documentos primarios de Ocampo le indujo a realizar esa y otras afirmaciones erradas.
48. L. M. Loza. *Bosquejo...* P. 39 ("Queda consignado que el primer aviso publicitario en Bolivia fué en 'La Gaceta de Chuquisaca'").
49. Ibidem. "El primer remitido salió en el número inicial de **El Cóndor de Bolivia**. Su autor Casimiro Olañeta, que abrió esa larga u no muy simpática secuencia, próxima a desaparecer en su totalidad". Cabe destacar que los autores de este remitido, en realidad, son unos amigos de Casimiro Olañeta que defienden al mencionado político.
50. N. Acosta citado por V. Santa Cruz. "El periodismo boliviano...". P. 52.
51. Ibidem.
52. R. Salamanca Lafuente. *Diseño...* P. 10.
53. V. Santa Cruz. "El periodismo boliviano...". P. 52.
54. L. Paz. *La imprenta y sus leyes*. Imprenta de **El Trabajo**, Tarija, 1891. P. 19.
55. Fenno, hijo, citado por G. Weill. *El periódico. Orígenes, evolución y función de la prensa periódica*. Traducción al español por Virgilio Belendez. Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana (UTEHA), México, 1962. P. 48.
56. A. de Tocqueville, citado por G. Weill. *El periódico...* P. 148.
57. V. Santa Cruz. "El periodismo boliviano...". P. 47.
58. C. Montenegro. Op. Cit. P. 120.
59. Cuando utilizamos el término **acceso** no sólo queremos englobar a las personas que tenían los recursos económicos para adquirir periódicos, sino también a aquellos que podían leerlos.
60. V. entre otros, de E. Katz. "The Two Steps Flow of Communication: An Up-to-Date Report of an Hypothesis" *Public Opinion Quarterly*, 1957, 21 P. 61-78.
61. J. B. Pentland. *Informe sobre Bolivia. 1826*. Traducción de Jack Aitken Soux. Editorial Potosí (Edición auspiciada por el Banco Central de Bolivia, en el sesquicentenario de fundación de la República), Potosí, 1975. P. 194.
62. Decreto de 7 de abril de 1849 (Colección Oficial).
63. Decreto de 30 de abril de 1849 (Colección Oficial). Subrayas nuestras.
64. Decreto de 1 de mayo de 1851 (Colección Oficial)
65. Cf. **La Epoca** de junio de 1852 (orejillas), o de meses anteriores o posteriores, si se quiere.
66. "El Album". **El Orden**, Cochabamba, 20 de junio de 1854, N. 57. P. 4.
67. Citado por León M. Loza. *Bosquejo...* P.
68. **El Reformador**, Cochabamba, 10 de febrero de 1850, No. 13. P. 4.
69. Comprobantes prefecturales de pago. Año 1849. No. 44. Correspondiente a enero de ese año. Archivo Histórico de La Paz (UMSA). Subrayas nuestras.
70. MI. Documento N°. 13 de la correspondencia de 1849. ANB y BNB.
71. **La Epoca**, La Paz, 15 de enero de 1849, Año IV, No. 293. P.1.

72. Orden de 24 de agosto de 1849 (Colección Oficial).
73. Comprobantes Prefecturales de Pago. Año 1849. No. 33. Archivo Histórico de La Paz (UMSA). Subrayas nuestras.
74. Comprobantes prefecturales de pago. Año 1849. No. 44. Correspondiente a enero de ese año. Archivo Histórico de La Paz (UMSA).
75. Comprobantes prefecturales de pago. Año 1849. No. 105. Archivo Histórico de La Paz (UMSA).
76. En las orejillas de cualquier ejemplar de **El Prisma** se encuentran los datos que transcribimos.
77. Ibidem.
78. Ver **La Epoca** de junio de 1852 (Los precios son los mismos que en el año de su fundación, es decir, que en 1845).
79. Ibidem.
80. Ley de 12 de noviembre de 1844 (Colección Oficial).
81. Ley de 6 de octubre 1850 (Colección Oficial).
82. Esta advertencia puede leerse en todos los números de **La Epoca** debajo del logotipo principal.

BIBLIOGRAFÍA

- ABECIA, Valentin.
1899 *Adiciones a la bibliografía boliviana de Gabriel René Moreno. Con un apéndice del Editor.* Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona. Santiago de Chile. 440 P.
- ACOSTA, Nicolás.
1876 *Apuntes para la bibliografía periodística de la ciudad de La Paz.* Imprenta de la Unión Americana de César Sevilla, La Paz. 56 P.
- ARANGUREN, José Luis.
1967 *La comunicación humana.* Ediciones Guadarrama S.A. Madrid. 252 P.
- DALENCE, José M.
1975 *Bosquejo estadístico de Bolivia.* Primera Edición de 1851. Reimpresión de la Editorial Universitaria UMSA. La Paz. 340 P.
- LOZA, León M.
1926 *Bosquejo histórico del periodismo boliviano. Segunda edición, Imprenta y Litografía El Siglo, La Paz, Bolivia.*
- MONTENEGRO, Carlos.
1984 *Nacionalismo y coloniaje.* (Primera Edición 1944). Librería Editorial "Juventud", La Paz. 143 P.
- MORENO, Gabriel René.
1905 *Ensayo de una bibliografía general de los periódicos de Bolivia (1825-1905).* Sociedad, Imprenta y Litografía Universo, Santiago de Chile. 344 P.
- OCAMPO MOSCOSO, Eduardo.
1978 *Historia del periodismo boliviano.* Librería Editorial Juventud, La Paz. 714 P.
- PAZ, Luis.
1891 *La imprenta y sus leyes.* Imprenta de El Trabajo, Tarija. 81 P.
- SALAMANCA LAFUENTE, Rodolfo.
1981 *Diseño histórico lineal de la libertad de imprenta y pensamiento en Bolivia.* Ediciones Asociación de Periodistas de La Paz, La Paz. 51 P.
- SANABRIA FERNANDEZ, Hernando.
1978 *Breve historia de Santa Cruz.* Librería Editorial "Juventud", La Paz. 138 P.
- TRIGO, Bernardo.
1939 *Las tejas de mi techo. Páginas de la historia de Tarija.* Editorial Universo, La Paz. 350 P.
- VACA GUZMAN, Santiago.
1883 *La literatura boliviana. Breve reseña. Segunda Edición. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras, Buenos Aires. 206 P.*
- WEILL, Georges.
1962 *El periódico. Orígenes, evolución y función de la prensa periódica.* Traducción al español por Virgilio Belendez. Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana (UTEHA), México. 325 P.
- SANTA CRUZ, Victor.
1962 "El periodismo boliviano". En Gunnar MENDOZA L., Victor SANTA CRUZ, y Rafael GARCIA R. *Contribución a la historia del periodismo en Bolivia.* Universidad de San Francisco Xavier, Sucre, Bolivia. Pp. 47-63.
- MENDOZA, Gunnar.
1962 "Los Cincuenta Primeros Años del Periodismo en Sucre, 1825-1874". En Gunnar MENDOZA, Victor SANTA CRUZ y Rafael GARCIA R. *Contribución a la historia del periodismo en Bolivia.* Universidad de San Francisco Xavier, Sucre, Bolivia. Pp. 9-27.
- MORENO, Gabriel René.
1956 "Apuntes para la bibliografía periodística de la ciudad de La Paz" de Nicolás Acosta. En su *Estudios de literatura boliviana.* Parte Segunda. Editorial Potosí, Potosí. Pp. 299-305.
- SALAMANCA LAFUENTE, Rodolfo.
1975 "Periodismo". *Presencia,* Edición de homenaje al sesquicentenario de Bolivia. La Paz, 6 de agosto. Pp. 555-567.